MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 625 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 2 de Julio de 2.015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020**; entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Revaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Pablo Lezcano, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; el Lic. Gerardo Meira, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones S3 y; el Abg. Marco Giménez, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 30 de junio de 2.015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, se mencionada en el Informe de Reevaluación la lectura de la **Resolución DNCP N° 1597/15 "POR LA CUAL SE HACE LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA CATÉTERES Y AFINES S.A. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM N° 5 REALIZADA EN EL MARCO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020,** en la que

S.B. / M.G.

Resolución D.G.O.C. N° 625 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

se RESUELVE: **1. HACER LUGAR** a la Protesta promovida por la firma **CATÉTERES Y AFINES S.A. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM N° 5 REALIZADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020; 2. ANULAR** la **ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM N° 02**, realizada en el marco del llamado de referencia y, en consecuencia, Retrotraer todo lo actuado en la etapa de evaluación de ofertas.; **3. DISPONER** la realización de una nueva evaluación de ofertas, teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y concordantes, y todo la normativa aplicable vigente.-

Que, en consecuencia a la Resolución mencionada en el punto anterior, el Comité de Evaluación procedió a la **REEVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**, correspondientes al ítem N° 02 el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020.-**

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
STEVENS S.A.	02.-	511.500.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		511.500.000.-

Monto Total: Gs. 511.500.000.- (Guaraníes quinientos once millones, quinientos mil).

S.B. / M.G.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 625 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Que, el presente proceso licitatorio no cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo tanto se recomienda que previa formalización de los contratos se presente la debida certificación presupuestaria.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **RATIFICAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
STEVENS S.A.	02.-	511.500.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		511.500.000.-

Monto Total: Gs. 511.500.000.- (Guaraníes quinientos once millones, quinientos mil).

Artículo 2°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.015, asignado a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Artículo 3°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

S.B. / M.G.

Resolución D.G.O.C. N° 629 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 4°. Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 5°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Articulo 6°. Ordenar que el contrato adjudicado se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta, previa presentación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Nathalia Duarte
Fecha 03/07/15 Hora 07:40
N° 55011 Firma

S.B. / M.G.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 188 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción 23 de Marzo de 2.015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 02 de enero de 2.014, consta la Lista de Participante como sigue: **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.; STEVENS S.A.; CATÉTERES Y AFINES S.A.; SOLUMEDIC S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Pablo Lezcano, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; el Lic. Gerardo Meira, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones S3 y; el Abg. Marco Giménez, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 02 de marzo de 2.015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

S.B. / M.G.

Resolución D.G.O.C. N° 188 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
STEVENS S.A.	02 y 03.-	588.500.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		588.500.000.-

119

Monto Total: Gs. 588.500.000.- (Guaraníes quinientos ochenta y ocho millones, quinientos mil).

Que, el presente proceso licitatorio no cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo tanto se recomienda que previa formalización de los contratos se presente la debida certificación presupuestaria.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. ADJUDICAR LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020, de acuerdo al siguiente detalle:

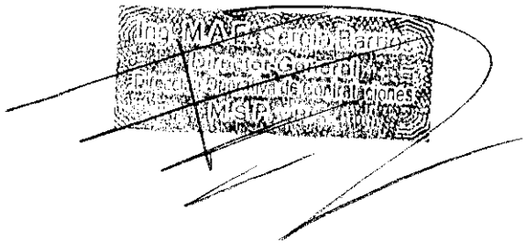

Resolución D.G.O.C. N° 188 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
STEVENS S.A.	02 y 03.-	588.500.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		588.500.000.-

Monto Total: Gs. 588.500.000.- (Guaraníes quinientos ochenta y ocho millones, quinientos mil).

Artículo 2° Declarar desierto el ítem 1, por los motivos expuestos en el Informe de Evaluación y autorizar la realización de un nuevo llamado.-

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.015, asignado a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Artículo 4°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 5°. Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Articulo 7°. Ordenar que el contrato adjudicado se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la

Resolución D.G.O.C. N° 188 /2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. N° 281.020 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta, previa presentación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Dirección Operativa de Contrataciones Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Nathalia Duarte
Fecha 23/03/15 Hora 06:50 PM
N° 286 Firma